



VISTO:

La NOTA - EXA N° 2905/2018, por la que el Departamento de Física solicita la gestión de Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) Cargo Interino en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Laboratorio I, de la carrera Licenciatura en Física (plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005), Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006) y Tecnicatura en Energía Solar (plan 2012), que se dicta en Salta Capital, + y

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria debe realizarse en el marco normativo establecido por el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

Que la Comisión de Hacienda, en dictamen de fs. 08, aconseja, hacer lugar a lo solicitado desde el punto de vista económico por el término de tres (3) meses.

Que, asimismo, la Comisión de Docencia e Investigación, en dictamen de fs. 09, aconseja, autorizar el presente llamado y aprobar la nómina de docentes propuestos

Que este Cuerpo, en su Sesión Ordinaria/Extraordinaria del día 27/02/2019, aprueba por unanimidad los dictámenes previamente aludidos y, asimismo, aprueba el sorteo efectuado para la designación de los miembros de la Comisión Asesora.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, los cargos que se detallan seguidamente:

Cantidad: un (1) Cargo Interino

Categoría: Jefe de Trabajos Prácticos

Dedicación: Simple

Asignatura: Laboratorio I

Carrera: Licenciatura en Física (plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005), Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006) y Tecnicatura en Energía Solar (plan 2012)

Asiento: Salta Capital

Dependencia: Departamento de Física

Periodo de designación: a partir de la toma de posesión de funciones y por el término de tres (3) meses

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Expediente EXA N° 8937/2018
Resolución CD-EXA N° 054/2019
Salta, 01 de marzo de 2019

ARTICULO 2°.- Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la presente convocatoria, y fijar el Cronograma para la misma, según se explicita seguidamente:

TITULARES

Diego SARAVIA
Miguel Ángel CONDORI
José QUIÑONES

SUPLENTE

Luis CARDON
Mariela FINETTI
Javier GUTIERREZ
Cora PLACCO
Marcos HONG

PUBLICACIÓN: 07 y 08 de marzo de 2019

INSCRIPCIONES: 11 al 13 de marzo de 2019 a hs. 10:00

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 13 de marzo de 2019 a hs. 13:00

EXHIBICIÓN DE NÓMINA DE INSCRIPTOS: 13 de marzo de 2019

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 14 y 15 de marzo de 2019

SORTEO DE TEMAS: 18 de marzo de 2019 a hs. 09:00

PRUEBA DE OPOSICIÓN: 20 de marzo de 2019 a hs. 09:00

NOTIFICACIONES, IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN: Según lo establecido en el Art. 18° del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" – Avda. Bolivia 5.150 – C.P. 4400 – Ciudad de Salta), en los horarios de atención al público (10:00 hs. a 13:00 hs. y de 15:00 hs. a 17:00 hs.), a excepción del día del cierre de inscripción (en que el horario será de 10:00 hs. a 13:00 hs.), realizándose las mismas mediante formulario *ad-hoc*, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un *Curriculum Vitae* (con todas sus hojas debidamente firmadas) y la respectiva documentación probatoria.

ARTICULO 3°.- Recordar que, según lo establecido en el Reglamento vigente, todos los postulantes deben estar presentes a la fecha y hora fijada para la entrevista y clase oral y pública.

ARTICULO 4°.- Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública para los integrantes de la Comisión Asesora, aceptándose excusaciones sólo por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.

ARTICULO 5°.- Dejar establecido que el gasto emergente de la designación que resultare de la presente convocatoria se imputará a con economías generadas por licencia de la E.U. Natalia Cecilia ESPINOZA quien se desempeña interinamente en el cargo motivo del presente llamado.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Expediente EXA N° 8937/2018
Resolución CD-EXA N° 054/2019
Salta, 01 de marzo de 2019

ARTICULO 6°.- Notifíquese fehacientemente a los miembros de la Comisión Asesora, a Departamento de Física y a la C.U. Cecilia Natalia ESPINOZA. Hágase saber con copia al Departamento Personal de la Facultad, publíquese en cartelera, en la página web de esta Unidad Académica y en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC
rfa.


Dr. MARIA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.